



UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
PROGRAMA ACADEMICO DE CONTADURIA PUBLICA

ASIGNATURA	Participación Ciudadana y Control Social - 802106M
PRERREQUISITO	Casos Contables Especiales II
CARÁCTER	Teórica – practica
CALIFICACION	Numérica
INTENSIDAD	Tres horas semanales (3)
CONDICIONES	No Habilitable – No Validable
NUMERO CREDITOS	3

INTRODUCCIÓN

La constitución política colombiana, marca un hito importante en la historia del País, al pasar de un modelo político de democracia representativa que rigió por espacio de 105 años, a partir de la Constitución de 1886 al modelo político de la figura de la democracia participativa que empezó a regir el 5 de Julio de 1991.

El cambio fundamental de un modelo de gestión centralizado a un modelo de gestión descentralizado. De un modelo de desarrollo Económico, donde el hombre estaba al servicio de la Economía a un modelo de desarrollo social integral donde la economía está al servicio del hombre.

Al entrar en vigencia la Constitución de 1991, surge un nuevo orden Constitucional fruto del pluralismo ideológico que imperó en las Asamblea Nacional Constituyente dando origen al surgimiento de nuevas instituciones que en materia de administración de justicia están llamadas a devolver la credibilidad en este servicio, por parte del pueblo colombiano.

Colombia ante la crisis en todos los sentidos que afronta, necesita hoy más que nunca, la formación de profesionales íntegros, dotados de conocimientos sin olvidar los valores que son fundamentales en todo proceso de formación, para una mejor convivencia, una cultura de solidaridad, de sensibilidad, de servicio del respeto a la opinión y al derecho ajeno, de aprender a vivir en la diferencia y una concientización permanente que los logros son fruto del esfuerzo propio, enfocado este al mejoramiento continuo, al ser cada día mejores y por ende a ser cada día más competitivos y de esta manera tener los instrumentos necesarios para afrontar los retos y poder acceder a los adelantos científicos y tecnológicos que la era moderna nos ofrece.

JUSTIFICACIÓN

El empoderamiento de la sociedad civil, en el control social de la cosa pública, por parte de la comunidad, es una obligación de los gobiernos; porque ello significa, no sólo una participación ciudadana efectiva, sino la transparencia en la gestión pública, que conlleva a la gobernabilidad y en últimas al buen gobierno en todos los niveles especialmente en lo local para generar desarrollo y bienestar a partir del mismo.

Un buen gobierno, de buenas intenciones debe comprometerse con la apertura a todas

las formas de participación, y en ese sentido la formación integral del ciudadano juega un papel fundamental para involucrarse y comprometerse en todos estos procesos especialmente la preparación y capacitación en todo referente a la participación ciudadana, control social y las veedurías a la gestión pública y en el caso de los particulares cuando presten u ofrezcan servicios públicos.

El estado en todos sus niveles debe estar preparado para un pacto social y/o estatuto anticorrupción, donde se brinden al ciudadano. Todas las garantías para que la participación ciudadana, el control social y las veedurías no se conviertan en letra muerta.

Este curso busca dotar de herramientas e instrumentos al estudiante, para una adecuada interpretación de la normatividad referente a la participación ciudadana, control social y veeduría y sobre todo su puesta en práctica a través de la constitución de veedurías en la realidad y/o el hacer seguimiento, evaluación y acompañamiento a la gestión pública y en el caso de los particulares cuando presten u ofrezcan servicios públicos.

Así, las cosas, en esta asignatura los procesos de capacitación y formación en el campo de la participación ciudadana, el control social en general y las veedurías en particular son de mayor eficacia con ejercicios que impliquen acompañamiento a procesos sociales y políticos, que contribuyan a la formación cívica, proporcionen instrumentos jurídicos, para el ejercicio de la organización, la participación, la defensa de los derechos, así como los conocimientos y habilidades para emprender e interactuar con el estado y con el proceso del control a la gestión pública. Así, el aprendizaje, se materializa y manifiesta como acción práctica de los estudiantes.

OBJETIVO GENERAL

El curso de Participación Ciudadana, Control Social y Veedurías, proporcionará al estudiante, mecanismos e instrumentos teórico-prácticos para la formación integral del ciudadano en los derechos y deberes constitucionales; que contribuyan a generar espacios para facilitar el encuentro del ciudadano con el estado, la convivencia pacífica y el control social a la gestión pública y en el caso de los particulares cuando presten u ofrezcan servicios públicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar el curso el estudiante estará en capacidad de:

- Conocer los antecedentes y evolución de la participación ciudadana, control social y veedurías.
- Conocer el marco constitucional, legal, aspectos jurisprudenciales y doctrinales de la participación ciudadana el control social y las veedurías.
- Constituir una veeduría ciudadana y/o hacer seguimiento, evaluación y acompañamiento a la gestión pública y en caso de los particulares cuando presten u ofrezcan servicios públicos.

CONTENIDO

UNIDAD 1

ANTECEDENTES, ASPECTOS GENERALES, EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL CONTROL SOCIAL

El propósito de enseñanza u objeto de esta unidad, es presentar en forma clara y sencilla, los antecedentes, aspectos generales, evolución y sobre todo los principios los fundamentos, las bases, las estructuras sobre las cuales se ha venido construyendo en nuestro país la participación ciudadana el control social y las veedurías, que le permitan y faciliten a los estudiantes conocer su origen y evolución y a partir de su Institucionalidad definir la participación activa de la comunidad, en lo que se ha denominado “UNA NUEVA CULTURA CIUDADANA”.

UNIDAD 2

ANALOGÍAS DIFERENCIAS CON OTRAS INSTITUCIONES

Esta unidad tiene como propósito fundamental presentar las figuras análogas o similares y diferencias con otras figuras e instituciones que ha venido desempeñado un rol fundamental, que han existido desde épocas antiguas, con lo cual se logra ubicar la participación ciudadana y el control social en el proceso histórico.

UNIDAD 3

EL PAPEL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA SOCIEDAD

En esta unidad se destaca el rol que juegan los mecanismos de participación ciudadana y control social en la sociedad, se hace énfasis en que dichas instituciones no pueden desarrollarse por sí solas, pues requerían del apoyo global para lograr su objetivo.

Por lo tanto, se destaca la gran importancia que juega la academia en general y la universidad en particular como el escenario, espacio propicio para la reflexión, investigación y desarrollo de dichas instituciones; donde se resalta la creación de organismos de control social a nivel universitarias que permitirán hacer seguimiento, evaluación permanente y acompañamiento a la gestión pública y al mismo tiempo retroalimentan la academia.

UNIDAD 4

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

En esta unidad se pretende estudiar e investigar al mismo tiempo que permeado, que ha filtrado, que ha decantado de los principios constitucionales a las leyes que elabora el congreso y a partir de allí si, dichas leyes, han sido creadas teniendo en cuenta estos principios consagrados en actual carta. En igual sentido con las ordenanzas que expide la asamblea departamental y los acuerdos que expide el concejo municipal.

De igual manera se estudia en esta unidad el orden jerárquico de las normas tal como lo establece la pirámide de Kelsen y especialmente los fundamentos constitucionales y legales de las instituciones objeto de estudio de la asignatura.

Por último se presentan los fallos de las altas cortes y los productos de investigación de los estudiosos de los temas.

UNIDAD 5

PARTICIPACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CONTRA LA CORRUPCIÓN EN COLOMBIA. (PINDCO).

Este programa que se presenta al estudiante como un modelo de control social, permite articular, vincular, interactuar e interrelacionar la administración, la sociedad civil, la Universidad y el ciudadano y la ciudadana, como elementos fundamentales en el desarrollo de un colectivo de una comunidad en la lucha contra la corrupción y en busca del desarrollo y del buen gobierno como fin último.

UNIDAD 6

LA VEEDURÍA COMO INSTITUCIÓN Y EL SISTEMA NACIONAL E INTERNACIONAL DE VEEDURÍAS

Esta unidad pretende mostrar la institución y la institucionalidad de la veeduría como un mecanismo de participación ciudadana, haciendo que los distintos conceptos sobre la misma lleguen al común de la gente, en aras de crear una nueva cultura del control social, con lo que se pretende reconstruir el llamado “tejido social”.

Con el fin de hacer realidad y concretar lo anterior, se pone a disposición de los estudiantes una propuesta del grupo de investigación en participación ciudadana y desarrollo de mecanismos contra la corrupción adscrito a univalle y reconocido por Colciencias desde el año 2000.

UNIDAD 7

EL PAPEL DE LA CONTADURÍA PÚBLICA EN LAS VEEDURÍAS Y LA FINANCIACIÓN DE LAS MISMAS

Se trata, de igual forma en esta asignatura y en esta unidad específica de la importancia que tiene la contabilidad pública para las veedurías, ya sea como herramienta para desarrollar sus actividades o para la labor administrativa y de gestión al interior de las mismas.

UNIDAD 8

ASPECTOS GENERALES DE LAS VEEDURÍAS Y LOS VEEDORES. (TIPOS, CLASES Y NIVELES). Y AUTONOMÍA DE LAS VEEDURÍAS

El propósito de esta unidad, es el de encontrar los tipos, clases, niveles, objetos y objetivos de la veeduría y los veedores. Así mismo, se presenta un análisis de la autonomía y evaluación de esta institución.

UNIDAD 9

COMO CREAR UNA VEEDURÍA, HACER SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD 10

CÓDIGO DE ÉTICA Y CALI, CIUDAD MODELO DE CONTROL SOCIAL

Aspectos prácticos

Casos exitosos de participación, control social y veedurías.

METODOLOGÍA

El profesor presentará los conceptos básicos de acuerdo a la teoría existente. En clase se realizarán talleres y ejercicios sobre cada uno de los contenidos. Paralelamente al curso los estudiantes realizarán un trabajo grupal práctico. Presentación y sustentación de los trabajos ante los participantes.

EVALUACIÓN

- Asistencia y participación en clase
- Ensayos de clase
- Talleres y ejercicios
- Trabajo final (Escrito y Sustentación)
- Examen final

BIBLIOGRAFÍA

- MAFLA ARANGO Maximino, MONTILLA GALVIS Omar de Jesús, AVILA MEJIA Armando, fundamentos de veeduría. Veeduría para todos. Editorial Artes Gráficas del Valle, Santiago de Cali, 2001.
- MAFLA ARANGO Maximino, MONTILLA GALVIS Omar de Jesús, AVILA MEJIA Armando, la veeduría como mecanismo de participación ciudadana. Veeduría para todos. Editorial Artes Gráficas del Valle, Santiago de Cali, 2001.
- MAFLA ARANGO Maximino, MONTILLA GALVIS Omar de Jesús, AVILA MEJIA Armando, Institucionalidad de la veeduría. Editorial Artes Gráficas del Valle, Santiago de Cali, 2001.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1886. Compilada por Jorge Ortega Torres, Séptima Edición, Editorial Temis, Bogotá D.C. 1975.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA 1991. Comentada y Titulada por Luis Carlos Schica, Biblioteca Jurídica DIKE 1991.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA. Lineamientos Curriculares, Orientación para la Formulación de los Curriculares en Constitución Política y Democracia, Ministerio de Educación Nacional, Santa fe de Bogotá, Julio de 1998.